



COMUNICADO: DGAIR/014/2026

Ciudad de México, 02 de septiembre de 2026

Asunto: Derechos por Inspección y Vigilancia

COMUNICADO

A LAS INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS FEDERAL P R E S E N T E

Me refiero a la obligación prevista en el artículo 64, fracción I del Acuerdo 17/11/17, *por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior*; relativas al envío anual de la relación de alumnos inscritos y reinscritos, de cada Plan y Programas de estudio en el ciclo escolar correspondiente, conforme al Anexo 8 del referido Acuerdo.

Al respecto, en el marco de las disposiciones aplicables en materia de simplificación administrativa, se hace del conocimiento que, a partir del día 07 de septiembre de 2026, la recepción de dicha información se realizará conforme a las especificaciones técnicas, formatos e instructivos disponibles en el portal institucional de la **Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación**, consultable en la página electrónica: https://dgair.sep.gob.mx/dreoe/inscritos_reinscritos.

Los requisitos necesarios para realizar el trámite son los siguientes:

- I. Requisar el formato **"Reporte de Alumnos Inscritos y Reinscritos"**, incluyendo la información institucional, RVOE y Anexo 8.
- II. Realizar **un solo pago de derechos** por todos los niveles educativos (Técnico Superior Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado)
- III. Integrar el **Oficio_Pago_Inspección**, debidamente requisitado y firmado por el Apoderado o Representante Legal.
- IV. Remitir la solicitud, así como sus anexos al correo electrónico **inscritos_reinscritos@nube.sep.gob.mx**, identificando en el asunto: **Clave de Institución / Nombre de Institución / Ciclo Escolar**.

Para mayor referencia se adjunta como **Anexo 1**, el archivo en formato PDF, denominado "Manual_InscritosReinscritos_21_IPES".



COMUNICADO: DGAIR/014/2026

En caso de cualquier duda o aclaración se ponen a disposición los siguientes medios de contacto:

- **Correo Electrónico:** rocio.matadamas@nube.sep.gob.mx
- **Teléfono:** 55 36 00 25 11 Ext. 65446

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN,
INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

MTRA. THALÍA CONCEPCIÓN LAGUNAS ARAGÓN
DIRECTORA GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN

Elaboró

J. Javier Vela Tinoco

Revisó

Mtro. Ismael Rosas Gatica
Director de Registros Escolares, Operación y Evaluación

